



FILOSOFÍA 4ºESO

INTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
Pruebas escritas	- Definiciones de términos filosóficos - Desarrollo de contenido. - Comentarios de texto. - Preguntas abiertas.	70%
Actividades de realización dentro del aula	- Cuaderno de clase (que incluye): - Esquemas y resúmenes - Preguntas cortas. - Reflexiones y disertaciones. - Limpieza y orden en la presentación. - Participación durante las sesiones (que incluye): - Debates y coloquios (lenguaje adecuado y entendimiento de los contenidos de la unidad). - Participación individual y grupal durante las sesiones.	10%
Trabajo de investigación	- Trabajos de investigación. - Uso de las TIC. - Exposiciones orales. - Estética y cuidado en la preparación libre de los materiales a presentar.	20%



CÁLCULO DE LA NOTA DE EVALUACIÓN Y FINAL.

En la materia de Filosofía la calificación del alumno vendrá determinada por:

- La realización de los exámenes o pruebas escritas 70%
- Se tendrá en cuenta el trabajo diario de clase, la entrega de deberes, resúmenes-esquemas, reflexión de videos vistos en clase así como la participación en clase en debates y propuestas de dudas y entrega del cuaderno 10%.
- Los trabajos realizados en clase con ordenador contarán un 20%.
- Sólo se hará media entre la nota del examen y la de los trabajos si la nota de los exámenes es igual o superior a 4.
- Si el alumno copia en el examen, tendrá automáticamente la calificación de 0.
- La nota trimestral será la media ponderada de las obtenidas en cada una de las distintas actividades realizadas en el trimestre, según el valor asignado en la programación y atendiendo a los criterios de calificación que se muestran a continuación.
- La nota final de curso de la asignatura será la media aritmética de las notas de cada trimestre siempre que esta sea igual o mayor que 5.
- Si el alumno suspende algún trimestre deberá entregar los trabajos requeridos durante la evaluación del trimestre suspenso en una nueva fecha propuesta y/o realizar un examen de recuperación. La nota de la recuperación no podrá ser superior a 5.
- Si el alumno finalmente no supera con una nota de 5 el curso deberá de presentarse a la convocatoria extraordinaria.
- A los alumnos que obtengan en una determinada materia la calificación de diez podrá otorgárseles una mención honorífica, siempre que el resultado obtenido sea consecuencia de un excelente aprovechamiento académico unido a un esfuerzo e interés por la materia especialmente destacable.
- Se le atribuirá mención honorífica a aquel alumno con puntuación 10 o en su defecto al alumno o alumnos cuyo redondeo se aproxime más a la nota 10.
- La reiterada no presentación del trabajo diario por parte del alumno, así como el abandono de la asignatura supondrá la pérdida de del derecho a evaluación continua.
- Los alumnos que superen el máximo de faltas de asistencia fijado en el plan de convivencia para la pérdida del derecho a la evaluación continua, deberán de presentarse al examen de convocatoria ordinaria en junio para poder superar la asignatura, obteniendo la calificación de 5.